

COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.

NIT. 805.009.741-0

CERTIFICA

Que el Se°or(a) LONDONO VELASQUEZ MAURICIO con c0dula de ciudadança No. 15.346.057 se encuentra afiliado(a) a nuestro servicio de MEDICINA PREPAGADA.

BENEFICIARIO	IDENTIFICACION	PLAN-PRO	G PARENTESCO	FEC-INIC	VALOR
LONDONO VELASQUEZ MAURICIO	15.346.057	C ORO	CONTRATANTE	1989/07/01	\$2.039.909
GARCIA AGUILAR PATRICIA INES	32.539.432	C ORO	CONYUGE	1989/07/01	\$2.039.909
LONDONO GARCIA SANTIAGO	8.355.225	C ORO	HIJO (A)	1989/07/01	\$2.070.507
LONDONO GARCIA ESTEBAN	1.017.135.756	C ORO	HIJO (A)	1989/07/01	\$2,130,746

Durante el 1 de enero y el 31 de diciembre del $a\pm o$ 2.014 pags por concepto de Medicina Prepagada la suma de: \$8.281.071 Pesos.

Durante el 1 de enero y el 31 de diciembre del a±o 2.014 pag≤ por concepto de IVA del servicio Medicina Prepagada la suma de: \$414.053 Pesos.

Monto total de los pagos:

\$8.695.124

Se expide este certificado a el(los) VEINTISIETE (27) dia(s) del mes de FEBRERO del dos mil quince(2.015)

De acuerdo con lo dispuesto en el Literal a) del Artículo 387 del Tributario y el Artículo 6 del decreto 4713 de Diciembre 26 de 2.005

DIRECCION NACIONAL OPERATIVA DE SALUD COOMEVA Medicina Prepagada

COOMEVA ENTIDAD DE MEDICINA PREPAGADA, Autorizada por resolucion Nro.1667 de diciembre 12 de 1.997, de la Superintendencia Nal de Salud.

